

Contención migratoria en la frontera norte de México. Detenciones y deportaciones de centroamericanos durante la pandemia

Immigration Containment on Mexico's Northern Border.
Detentions and Deportations of Central Americans during the Pandemic

GUILLERMO CASTILLO RAMÍREZ*

RESUMEN

Los centroamericanos irregularizados en tránsito por México y con destino a Estados Unidos son poblaciones que experimentan la contención migratoria de los gobiernos estadounidense y mexicano. Durante la pandemia del SARS-COV2 (2020-2021) y en el contexto de la frontera norte mexicana, este artículo, mediante la consulta de fuentes oficiales e informes de organizaciones promigrantes, argumenta que hubo cambios espaciales y sociodemográficos en los procesos de detención y deportación de migrantes centroamericanos. Se sostiene que, más allá de ser sólo ejercicios de la ley mexicana migratoria sobre poblaciones extranjeras, las detenciones y deportaciones constituyen parte central de las estrategias de contención migratoria nacional y regional, en el marco de la agenda antiinmigrante estadounidense. El aporte del trabajo es mostrar que la frontera norte, en su condición de territorio de concentración de detenciones y deportaciones, funge como un espacio nacional y regional de desarticulación de migraciones centroamericanas.

Palabras clave: migración, fronteras, deportaciones, detenciones, contención migratoria.

ABSTRACT

Central Americans with irregular migratory status in transit through Mexico heading toward the United States experience immigration containment by both the U.S. and Mexican governments. This article uses official and pro-migrant organization sources to argue that during the 2020-2021 SARS-COV2 pandemic, and in the context of Mexico's northern border, both spatial and socio-demographic changes took place in the processes of detention and deportation of Central American migrants. The author maintains that, beyond the simple exercise of Mexican immigration law, detentions and deportations are a central part of the national and regional migratory containment strategies in the framework of the U.S. anti-immigrant agenda. The article's contribution is to show that the northern border, as a territory that concentrates detentions and deportations, acts as a national regional space to de-articulate Central American migration.

Key words: migration, borders, deportations, detentions, immigration containment.

* Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); <gcastillo@igg.unam.mx>, <saudadegris@yahoo.com>. Este artículo se llevó a cabo en el marco del Proyecto "PAPIIT IN 300820, Migrantes centroamericanos en tránsito por México. Cambios y reconfiguraciones de una migración forzada e irregular en la frontera sur (2018-2020)", financiado por la Dirección General de Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, México.

INTRODUCCIÓN

Desde finales del siglo xx, las migraciones a nivel mundial han venido presentando dinámicas de incremento demográfico, diversificación de perfiles (con una clara feminización) y dispersión/redistribución geográfica (De Haas *et al.*, 2020; Brettell y Hollifield, 2015; Hardwick, 2015). Este aumento de las migraciones se ha dado en el contexto —y en cierta medida ha sido producido— por el desarrollo de los procesos socioeconómicos y políticos de la globalización (Gregory *et al.*, 2009; Castles, 2003) y por la expansión y consolidación del capitalismo neoliberal (con el deterioro del aparato productivo de ciertos países y la constante demanda de mano de obra en las cadenas globales de producción del norte global) (Glick Schiller, 2022; Robinson y Santos, 2014; Márquez y Delgado, 2011). De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (Conapo), los migrantes internacionales son cerca de doscientos ochenta millones y, entre los diez principales destinos migratorios, se encuentran países del norte global con economías de altos ingresos, como Estados Unidos, Alemania, Francia, Arabia Saudita y Canadá (Conapo, 2022).

En el caso de América, Estados Unidos es el país al que más migrantes se dirigen. Y una de las migraciones con mayores volúmenes demográficos, precarizadas y caracterizadas por estructurales contextos de vulnerabilidad (en el origen, tránsito y destino) es la que, en tránsito irregularizado, se origina en el norte de Centroamérica (NC) (International Crisis Group, 2018; Winton, 2018; Anguiano y Villafuerte, 2015; Anguiano y Cruz, 2014), específicamente de países como Honduras, Guatemala y El Salvador (González, 2023; Conapo, 2021, 2020). Desde hace varios años y de acuerdo con la Unidad de Política Migratoria (UPM) de la Secretaría de Gobernación (Segob) y la Agencia de las Nacionales Unidas para los Refugiados (ACNUR), es una migración que, anualmente y aun en pandemia, ha estado integrada por decenas y centenas de miles de personas (UPM, 2022, 2021, 2020; ACNUR, 2017, 2016). Según informes de Médicos Sin Fronteras (MSF) y de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem), estas migraciones, en su tránsito por México y en la frontera con Estados Unidos, acontecen en escenarios de diversos tipos de violencia hacia las personas del NC (MSF, 2017; Redodem, 2020a).

Esta violencia tiene manifestaciones muy diversas y es cometida por diferentes actores sociales e instituciones, desde agentes y funcionarios del gobierno mexicano, hasta grupos del crimen organizado, pandillas y particulares (Redodem, 2019a, 2018). Dicha violencia es frecuente en contextos fronterizos (Robert Strauss Center, 2019; Observatorio de Legislación y Política Migratoria del Colef, 2016) y, no pocas veces, implica la muerte de centenas de migrantes (Missing Migrant Project, 2021). No obstante, también desde hace años las poblaciones irregularizadas del NC en tránsito por México

han demostrado su capacidad de agencia, particularmente con el caso de las masivas caravanas de 2018 y 2019 (Frank y Núñez, 2020).

En este contexto, y durante los dos primeros años de pandemia, este artículo, mediante la revisión de fuentes oficiales (principalmente el Boletín Estadístico de la UPM) y bibliografía académica especializada, analiza cuáles fueron los cambios espaciales y sociodemográficos en los procesos de detención y deportación de migrantes del NC,¹ por parte del gobierno mexicano y en la frontera norte de México.² La pregunta que guía el trabajo es: ¿cuáles han sido las transformaciones espaciales y sociodemográficas de las detenciones y deportaciones de poblaciones migrantes irregularizadas del NC durante la emergencia sanitaria global en dicha frontera? En este artículo se argumenta que, más allá de ser manifestaciones puntuales de marcos jurídicos migratorios hacia poblaciones extranjeras irregularizadas, las detenciones y deportaciones son parte de estrategias de contención migratoria durante la emergencia sanitaria (2020-2021); y esto, en el contexto de procesos regionales, donde las políticas migratorias *de facto* de ciertos países no sólo están en función de sus propios intereses y soberanía, sino también de la agenda política de otros países (como el caso de México respecto de Estados Unidos en el tema migratorio).³

Este trabajo tiene la siguiente estructura. En la introducción se expone el encuadre y cometido del artículo. Después, en el andamiaje conceptual y la metodología se da cuenta del marco teórico que permite abordar las detenciones y deportaciones como parte de dinámicas de contención migratoria (y más allá de su dimensión de mero ejercicio de la ley), también se describen las fuentes utilizadas y por qué razones. Posteriormente, se ubica el trabajo dentro de la literatura académica que aborda las migraciones del NC irregularizadas en tránsito por México. En la siguiente sección se abordan los cambios espaciales y sociodemográficos de las detenciones y deportaciones de migrantes el NC durante la pandemia (2020-2021). Finalmente, el artículo cierra destacando el aporte del trabajo y algunas posibles vetas de investigación.

Una de las contribuciones es mostrar los procesos de diferenciación en las detenciones y deportaciones en una coyuntura de fuertes cambios durante la pandemia, y cómo esto acontece y es parte de dinámicas de contención migratoria a escala nacional

¹ En este trabajo se abordan las poblaciones irregularizadas del NC, conformadas por personas de Honduras, Guatemala y El Salvador.

² La frontera norte de México es una región limítrofe con Estados Unidos, con una extensión de 3152 kilómetros y conformada por Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

³ La agenda migratoria de Estados Unidos es importante para entender medidas de control migratorio mexicano hacia poblaciones del NC de los años 2019 a 2021 (París y Montes, 2020; Castillo Ramírez, 2023). Esto se ha intensificado a raíz se instauraron los Protocolos de Protección Migrante (Programa Quédate en México) en 2019 y del establecimiento del Título 42 (en 2020 durante la pandemia) (Immobility in the Americas and COVID-19 Project, 2021a), ambas medidas durante la administración de Trump.

(México) y regional (Estados Unidos y Norteamérica) hacia poblaciones irregularizadas del NC. Asimismo, muestra la relevancia que, desde el abordaje geográfico de corte espacial y centrado en dinámicas de distribución y concentración territorial de acciones gubernamentales, se puede hacer del tratamiento de prácticas estatales relacionadas con las migraciones y las poblaciones irregularizadas.

ANDAMIAJE TEÓRICO: MIGRACIONES, DETENCIONES Y DEPORTACIONES

Desde finales del siglo pasado, hay una dimensión política de las poblaciones migrantes que se dirigen hacia los países del norte global (Sayad, 1999). Esto implica, sin hacer una apología del andamiaje estatal, destacar la centralidad del papel de los Estados nacionales (de origen, tránsito y destino) para el abordaje de las migraciones internacionales contemporáneas (Sayad, 2010). Las migraciones internacionales no sólo se reducen a las políticas y el accionar (o no accionar) de ciertos grupos de países con sus estructuras institucionales (Mezzadra, 2020; Glick Schiller, 2022). En este contexto, y siguiendo a Sayad (2008) y la autonomía de las migraciones, los migrantes, como sujetos sociopolíticos con agencia y procedentes de contextos de expulsión adversos, tienen un protagonismo y capacidad de decisión en las migraciones (Mezzadra, 2020, 2012).

En este trabajo, la contención migratoria se expresa mediante acciones de política migratoria para detener a poblaciones extranjeras irregularizadas del NC, y donde las fronteras tienen un uso estratégico: contener y desarticular las migraciones. Si bien las fronteras tienen una dimensión material que se expresa en muros y barreras, no son hechos “naturales ni esenciales” (AAA, 2021), sino producciones sociopolíticas y jurídicas de carácter histórico, y determinadas en función de intereses específicos (Mezzadra y Nielson, 2013). Las fronteras se pueden expresar en acciones y prácticas de control y vigilancia (como las detenciones y deportaciones), y esto puede restringir el ejercicio de los derechos humanos migrantes (AAA, 2021). En el caso de las poblaciones del NC, las fronteras México-Estados Unidos limitan el acceso de estos migrantes al territorio estadounidense.

En un escenario de contención migratoria y fronteras cerradas, las detenciones y deportaciones exceden la dimensión jurídica, y son las expresiones materiales de ciertas políticas migratorias en un momento determinado. Al igual que las migraciones irregularizadas, las detenciones y deportaciones son procesos históricos, y están sujetas a cambios y reconfiguraciones territoriales y temporales. De esta forma, las detenciones y deportaciones, y sus respectivos cambios, no son sólo ejercicios y aplicaciones de ciertas leyes migratorias, son también acciones estratégicas de control migratorio hacia determinadas poblaciones extranjeras irregularizadas en coyunturas

específicas (véase el cuadro 1). Además, y a semejanza de los procesos de producción de fronteras, las detenciones y deportaciones son cambiantes en el espacio y el territorio, y tienen un alcance geográfico en tres niveles escalares: 1) local, en términos de los puntos donde se llevan a cabo; 2) nacional, en relación con los efectos de la contención de flujos que viene desde el sur y son detenidos en frontera norte; 3) y regional, en alusión a la forma en que en determinados puntos de la frontera norte de México se restringe el paso de migrantes que, desde el NC, se dirigen a Estados Unidos.

Cuadro 1	
ABORDAJE CONCEPTUAL DE LAS DETENCIONES Y DEPORTACIONES	
Perspectiva	Características
Crítica de los vínculos entre poblaciones migrantes, políticas migratorias y detenciones y deportaciones, en contextos fronterizos nacionales y regionales.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los procesos de detenciones y deportaciones son más que “únicamente” la ejecución de marcos jurídicos migratorios. ➤ Son las leyes, en tanto construcciones sociopolíticas y jurídicas, las que “irregularizan” a los migrantes. ➤ Las detenciones y deportaciones también son procesos estatales y regionales de control migratorio (producidos políticamente).
Fuente: Elaboración propia con base en Mezzadra y Nielson (2013) y Mezzadra (2012, 2020).	

Particularmente, en el caso de algunos procesos migratorios (como los del NC), acontecen procesos regionales donde las políticas de ciertos países (en este caso México), no sólo están determinadas por sus propios intereses y soberanía nacional, sino también se definen en función de las agendas migratorias de otros países (como la situación de México en relación con Estados Unidos). De esta forma y en cierta medida, la política migratoria mexicana, incluyendo la ejecución de detenciones y deportaciones, tiene un encuadre regional geopolítico, y está determinada por la agenda antiinmigrante y de contención territorial de poblaciones del NC por parte de los últimos gobiernos estadounidenses (procesos particularmente acentuados en el caso de Trump).

ESTRATEGIA METODOLÓGICA Y FUENTES CONSULTADAS

En presente trabajo se siguió una aproximación metodológica en torno a dos ejes. Por un lado, la delimitación temporal y socioespacial del proceso y, por otra parte, cuáles fueron las fuentes y la información con base en las cuales se elaboró el artículo, así

como el uso de éstas en el análisis. Sobre el primer eje, la definición temporal se determinó en relación con los primeros dos años de pandemia (2020-2021) debido a que, durante la emergencia sanitaria, hubo cambios en las detenciones y deportaciones de migrantes del NC en relación con el periodo anterior de las caravanas migrantes (2018-2019). Pero también durante la pandemia hubo procesos de la política migratoria estadounidense (los Protocolos de Protección de Migrantes y el Título 42)⁴ de alcance regional, y que impactaron en lo acontecido en México en términos de las migraciones irregularizadas del NC, y en especial en la frontera norte de México (dada la colindancia con Estados Unidos).

El corte socioespacial se acotó a las detenciones y deportaciones de los migrantes del NC acontecidas en la frontera norte de México, y para el periodo dicho (2020-2021). La elección de este grupo de migrantes se basó en los siguientes criterios: 1) son una de las migraciones con mayores volúmenes demográficos (Conapo, 2022, 2021, 2020); 2) se dirigen mayoritariamente a Estados Unidos; 3) y son de los grupos más vulnerables y criminalizados por los países de tránsito (México) y destino (Estados Unidos) (Redodem, 2022, 2020a, 2019a, 2019b). El foco se centró en la frontera norte de México, debido a la gran acumulación de migrantes que presenta y a la situación geopolítica de que se trata para muchos migrantes de la posible puerta de entrada a Estados Unidos. La frontera norte tiene una extensión de 3 152 kilómetros y abarca las entidades federativas de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

En lo relativo al segundo eje, las fuentes consultadas fueron de diferente índole. Por un lado, y teniendo una centralidad especial dado el eje del artículo, se consultaron los registros oficiales del Boletín Estadístico de la UPM de detenciones y deportaciones de los migrantes del NC de los últimos cinco años (UPM, 2022, 2021, 2020, 2019, 2018), con especial énfasis en los años de la pandemia. Los datos de la UPM son públicos, se han venido elaborando desde hace varios años de manera sistemática; además, dichos datos presentan, tanto los acumulados totales a nivel nacional, como lo acontecido a nivel de las entidades federativas. Por ello, es posible indagar de forma específica lo acontecido en las seis entidades federativas que conforman la frontera norte.

De manera complementaria, y para la reconstrucción del contexto de las migraciones del NC, se recurrió también a otros dos grupos de fuentes. Por una parte, a los informes y reportes de organizaciones promigrantes y de derechos humanos que han

⁴ Los Protocolos de Protección Migrante (Programa Quédate en México) fue un acuerdo entre México y Estados Unidos a inicios de 2019 establecido por Trump. Mediante estos protocolos los migrantes irregularizados que querían tramitar derecho de asilo en Estados Unidos, y habían entrado por la frontera México-Estados Unidos, tenían que esperar su proceso desde México. El Título 42, instaurado en marzo de 2020 por Trump, cerró fronteras y rechazó migrantes irregularizados con el uso político de argumentos sanitarios (Immobility in the Americas and COVID-19 Project, 2021a, 2021b, 2021c).

abordado migraciones en contextos fronterizos y en condiciones de vulnerabilidad y violencia (Redodem, 2022, 2020a, 2019a, 2019b; MSF, 2017). Y, por otro lado, bibliografía académica y oficial que posibilitó dar cuenta de la historicidad y las características sociodemográficas de la migración del NC (Conapo, 2022, 2020; Heredia, 2016; Casillas, 2012), y considerar de los marcos (geo)políticos regionales y los regímenes fronterizos en los que acontece (París y Díaz, 2020; García y Villafuerte, 2014).

ANTECEDENTES Y CONTEXTO DE LA MIGRACIÓN DEL NORTE DE CENTROAMÉRICA

En América, el principal lugar del continente al que se dirigen diversos grupos de migrantes desde diferentes regiones es Estados Unidos (Conapo, 2022). Históricamente, y durante el siglo xx e inicios del xxi, la migración mexicana irregular fue la principal a nivel continental (Conapo, 2021). No obstante, desde hace lustros las migraciones irregularizadas originadas en el NC y con destino a territorio estadounidense han presentado grandes volúmenes demográficos –principalmente perfiles masculinos jóvenes– (Conapo, 2022, 2021; Heredia, 2016; Casillas, 2012). Y, de acuerdo con investigaciones de académicos del sur de México y trabajos basados en la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México, estas migraciones han sido producidas por causas histórico-estructurales relacionadas con procesos económicos, medioambientales y sociopolíticos en los países de origen (González, 2023; Gómez, 2022; Villafuerte y García, 2018; García y Villafuerte, 2014); en la comprensión de los contextos expulsión migratoria, la relación entre el medio biofísico y las poblaciones migrantes es un factor importante para considerar. Por ejemplo, trabajos de periodismo de investigación en Centroamérica, como el caso de *Plaza Pública* en Guatemala, han señalado el impacto del cambio climático en estas migraciones (Alvarado, 2022a; 2022b); y, en un tenor similar, diversas investigaciones han señalado los impactos socioeconómicos de la pandemia y de los huracanes Eta e Iota en el aumento significativo de las migraciones del NC en tránsito por México durante 2021 (Immobility in the Americas and COVID-19 Project, 2021a, 2021b, 2021c).

En este contexto, y como han venido mostrando desde hace varios años algunos investigadores del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, la producción de contextos de expulsión se debe a procesos ajenos a los migrantes (Gómez, 2022; Villafuerte y García, 2018; García y Villafuerte, 2014). Se trata de migraciones forzadas, con carácter multicausal y de una dimensión regional (Castillo Ramírez, 2020). Recientemente, y sin dejar de estar presente la tradicional migración irregularizada e invisibilizada de pequeños

grupos del NC, las caravanas migrantes de 2018 y 2019 mostraron nuevas formas de organización y acción colectiva (Frank y Núñez, 2020), así como el uso de la visibilidad como una estrategia de seguridad y protección (París y Montes, 2020).

Además, estas migraciones del NC, desde hace años y hasta la actualidad, se han caracterizado por acentuadas condiciones de vulnerabilidad (Rodríguez, 2016; Izcarra-Palacios, 2015), transgresiones a los derechos humanos (Misión de Observación de Derechos Humanos en la Frontera Sur de México, 2020; Redodem, 2020a;) y procesos de violencia hacia los migrantes (Missing Migrant Project, 2021; MSF, 2017; Winton, 2018), en el contexto del tránsito migratorio por las regiones de Norte y Centroamérica (Robert Strauss Center, 2019). De 2014 a 2021, fueron más de cuatro mil las personas que, en tránsito irregular por la frontera México-Estados Unidos, perdieron la vida o desaparecieron, y una parte considerable de ellos eran del NC (Missing Migrant Project, 2021).

CARAVANAS MIGRANTES (2018 - 2019)

Un punto de inflexión reciente de las migraciones del NC fueron las caravanas migrantes de 2018 y 2019.⁵ Utilizando la estrategia de la visibilidad sociomediática y el caminar y hacer colectivo, los migrantes en caravanas intentaron remontar los diversos obstáculos para llegar a la frontera norte de México e ingresar a territorio estadounidense (muchos con la intención de solicitar asilo en Estados Unidos) (Alvarado, 2022b; París y Díaz, 2020; Redodem, 2020a). Dichas caravanas no sólo se distinguieron por su masividad, sino también por otro tipo de perfiles migratorios: familias, madres con hijos, niños y adolescentes (París y Montes, 2020). Cabe señalar que, si bien las caravanas migrantes acapararon mediáticamente mucha atención entre fines de 2018 y buena parte de 2019, también continuaron las modalidades menos visibles de la migración del NC.

En lo referente a la postura del actual gobierno mexicano, ha habido un fuerte viraje. De una postura inicial favorable a la migración, cambió a una perspectiva de fronteras cerradas y criminalización de las poblaciones migrantes (París y Díaz, 2020), particularmente de aquellas con dirección a Estados Unidos y procedentes del NC. Esto en buena medida ha sido resultado de la presión de los últimos gobiernos de Estados Unidos sobre México; especialmente notorio fue el hecho de que, a mediados de 2019, Trump amenazó a nuestro gobierno con gravar las importaciones mexicanas si

⁵ Muchos de los grupos que componían las caravanas carecían de documentos migratorios cuando salieron de sus países de origen. No obstante, en el caso de las primeras caravanas de finales de 2018 que ingresaron a México, el gobierno en turno les dio tarjetas de visitantes por razones humanitarias (u otro tipo documento), lo que hizo que pudieran transitar por el territorio nacional con un estatus "regular".

no se contenían las migraciones hacia Estados Unidos y en tránsito por el territorio mexicano.⁶ Y, poco tiempo después, el gobierno de México envió miles de efectivos de la Guardia Nacional a la frontera sur e iniciaron procesos de securitización fronteriza, detenciones, desarticulación de caravanas y criminalización migratoria (Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, 2022).

Estas medidas fungieron como procesos de externalización de fronteras (de Estados Unidos hacia territorio mexicano), donde diversos puntos de México (como las fronteras sur y norte) funcionaron como espacios de contención migratoria de poblaciones del NC con destino a suelo estadounidense.

PANDEMIA Y EL PAPEL DE LAS FRONTERAS (2020 - 2021)

Durante pandemia, especialmente en los meses iniciales, hubo drásticos procesos de reducción de los procesos migratorios del NC, tanto en el norte de México y Estados Unidos (Redodem, 2022; *Immobility in the Americas and COVID-19 Project*, 2021b), como en la frontera sur mexicana y en Centroamérica (Gómez, 2022; *Immobility in the Americas and COVID-19 Project*, 2021a, 2021c). También se presentaron acentuadas dinámicas de inmovilidad de las poblaciones del NC que ya se encontraban en tránsito migratorio hacia Estados Unidos (Gómez, 2022; *Immobility in the Americas and COVID-19 Project*, 2021a).

En este contexto, y a diferencia de Estados Unidos y Guatemala que cerraron y securitarizaron de forma drástica sus fronteras con el uso político de argumentos sanitarios (*Immobility in the Americas and COVID-19 Project*, 2021b, 2021c), México no optó por estas medidas. Sin embargo, durante ambos años los procesos de detenciones y deportaciones continuaron, y hacia el segundo año de la emergencia global, y como se verá en detalle en la siguiente sección, hubo drásticos incrementos (UPM, 2022).

DETENCIONES Y DEPORTACIONES EN LA FRONTERA NORTE DURANTE LA PANDEMIA

Los procesos de detenciones y deportaciones de migrantes irregularizados no únicamente son ejercicios de aplicación de leyes migratorias, también son parte amplia de

⁶ Por su parte, Trump, al interior de Estados Unidos, tomó medidas claramente antiinmigrantes, y mediante su política de tolerancia cero, los Protocolos de Protección Migrante y el cierre de fronteras intentó frenar el ingreso de poblaciones irregularizadas del NC a Estados Unidos. Ya durante la pandemia, se sumó la implementación del Título 42 (*Immobility in the Americas and COVID-19 Project*, 2021a).

la expresión material de las políticas de control migratorio de cierto Estado nacional, hacia poblaciones extranjeras (sin documentos) y en tránsito, en contextos históricos específicos. En el caso de procesos migratorios del NC existen dinámicas regionales donde las políticas migratorias de determinados países no sólo están determinadas por sus propios intereses y soberanía, sino también por situaciones geopolíticas asimétricas y las agendas migratorias de otros países con fuerte poderío político económico. Desde hace años, es el caso de México respecto a Estados Unidos.

Las detenciones y deportaciones de migrantes del NC no son procesos homogéneos en términos temporales ni espaciales. Hay dinámicas fuertes de diferenciación según el país de origen de los migrantes, y ciertas poblaciones tienen mayores dimensiones demográficas que otras. Tanto durante la pandemia como en etapas previas, las detenciones y deportaciones de poblaciones del NC han cambiado a través de la historia reciente, y se concentran y presentan con mayor intensidad en ciertos puntos del territorio nacional (frontera sur y norte, y entidades de las rutas migratorias).

En el contexto regional de las acciones de contención migratoria de Estados Unidos (Protocolos de Protección Migrante y el Título 42), en ciertas regiones de México, como a escala de la frontera norte del país,⁷ también se presentan estos procesos de selectividad durante la pandemia (2020-2021). En la frontera norte hubo cambios territoriales en los puntos de concentración, particularmente en entidades como Tamaulipas y Coahuila; y también transformaciones en los volúmenes demográficos (dependiendo del año de la pandemia) y respecto de los años previos.

Tanto a nivel de la frontera norte, como de cada una de las seis entidades que la componen, en el primer año de la emergencia sanitaria (2020) hubo una reducción del número de detenciones y deportaciones respecto al último año de las caravanas migrantes prepandemia (2019) (véanse los cuadros 2, 3, 6 y 7) (UPM, 2020, 2021, 2022). En el caso del acumulado de la frontera norte, de tener 33 020 detenciones y 21 696 deportaciones en 2019, disminuyó a 31 349 detenciones y 17 433 deportaciones para 2020 (véanse los cuadros 6 y 7) (UPM, 2020, 2021).

Ahora bien, esas 31 349 detenciones de la frontera norte durante el primer año de la pandemia representaron el 41.57 por ciento del total del acumulado nacional de México, que para dicho año fue de 75 399 (véase el cuadro 6) (UPM, 2021). Y, dentro de todo el territorio nacional, para 2020 la frontera norte fue el gran concentrador de detenciones, incluso por delante de la frontera sur,⁸ que ese año tuvo 31 215 detenciones, y

⁷ A semejanza de lo ocurrido a escala nacional con la selectividad y diferenciación de ciertos lugares como concentradores de detenciones y deportaciones, en la frontera norte acontecieron procesos similares en las etapas de prepandemia (2019) y de pandemia (2020-2021). Por ejemplo, Tamaulipas y Coahuila acumulan más de la mitad de todas las detenciones de dicha frontera; y, para las deportaciones, hubo procesos de concentración similares (UPM, 2020, 2021).

⁸ La frontera sur se compone de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo; cuenta con una extensión de 1 149 kilómetros, de los cuales 956 colindan con Guatemala y 193 con Belice.

que, desde hace años, generalmente es la principal región respecto a dichos registros (véase el cuadro 6) (UPM, 2021).

Cuadro 2 DETENCIONES DE MIGRANTES DEL NORTE DE CENTROAMÉRICA EN ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA FRONTERA NORTE (2017-2021)						
Año	Baja California	Chihuahua	Coahuila	Nuevo León	Sonora	Tamaulipas
2017	522	722	2 093	2 254	988	5 304
2018	2 021	1 232	3 651	3 682	1 393	7 461
2019	1 437	3 858	7 424	6 376	4 013	9 912
2020	1 171	1 936	5 171	2 865	4 225	15 981
2021	1 737	4 062	12 120	5 809	9 149	16 479

Fuente: Elaboración propia con base en UPM (2018, 2019, 2020, 2021, 2022).

Cuadro 3 DEPORTACIONES DE MIGRANTES DEL NORTE DE CENTROAMÉRICA EN ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA FRONTERA NORTE (2017-2021)						
Año	Baja California	Chihuahua	Coahuila	Nuevo León	Sonora	Tamaulipas
2017	484	657	2 172	1 340	945	4 214
2018	842	1 193	2 157	2 710	1 282	4 127
2019	1 127	1 309	5 968	4 969	3 578	4 745
2020	405	1 475	4 078	1 671	2 942	6 862
2021	439	3 211	4 283	4 663	5 451	8 694

Fuente: Elaboración propia con base en UPM (2018, 2019, 2020, 2021, 2022).

En lo concerniente a las deportaciones, se presentó también una tendencia de concentración, pero con menor intensidad. En 2020, los 17 433 registros de deportaciones de la frontera norte representaron el 30.09 por ciento del total nacional, que ese año fue de 57 919; frontera norte fue el segundo sitio en deportaciones, sólo detrás de frontera sur, que ese año tuvo un registro de 27 830 (véase el cuadro 7) (UPM, 2021).

Dentro de los países del NC y en el contexto de 2020, Honduras (con 15 000 detenciones y 8 686 deportaciones) aportó casi el 50 por ciento de los registros en ambos rubros (véanse los cuadros 4 y 5) (UPM, 2021). Por su parte, Guatemala, con el

segundo sitio, tuvo 11 987 detenciones y deportaciones 7 655; y, finalmente, El Salvador ocupó el tercer puesto con 4,362 detenciones y 1 092 deportaciones (véanse los cuadros 4 y 5) (UPM, 2021).⁹

Cuadro 4			
DETENCIONES EN LA FRONTERA NORTE POR PAÍS DEL NORTE DE CENTROAMÉRICA (2020-2021)			
Año	El Salvador	Guatemala	Honduras
2020	4 362	11 987	15 000
2021	5 155	19 074	25 127

Fuente: Elaboración propia con base en UPM (2021, 2022).

Cuadro 5			
DEPORTACIONES EN LA FRONTERA NORTE POR PAÍS DEL NORTE DE CENTROAMÉRICA (2020-2021)			
Año	El Salvador	Guatemala	Honduras
2020	1 092	7 655	8 686
2021	1 689	12 959	12 093

Fuente: Elaboración propia con base en UPM (2021, 2022).

Asimismo, a nivel de las entidades de la frontera norte, encontramos para 2020 una dinámica similar de reducción de los registros de detenciones y deportaciones de migrantes del NC, y también de fuertes procesos de concentración de los registros en ciertas entidades (véanse los cuadros 2 y 3) (UPM, 2020, 2021).¹⁰ Para las detenciones, destacan particularmente los casos de Tamaulipas (con 15 981 detenciones) y Coahuila (con 5 171), entidades que, en conjunto y para 2020, acumularon 21 153 eventos de detenciones, lo que representó el 64.05 por ciento de todos los registros de la frontera norte para ese año (véanse los cuadros 2 y 6) (UPM, 2021).¹¹

⁹ La información de los cuadros 3 y 4, así como una parte de los datos de las últimas columnas de los cuadros 6 y 7 (lo relativo a los totales nacionales de 2018 y 2019), han sido previamente utilizados en el artículo “Migración centroamericana y procesos de contención territorial en la frontera sur de México”, publicado en la segunda mitad de 2022 en la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año LXVII, número 246. Dicho texto indaga dinámicas de control y contención migratoria de poblaciones extranjeras irregularizadas en la región sur de México, en la frontera México-Guatemala, en especial en las entidades de Chiapas y Tabasco.

¹⁰ Esta reducción de las detenciones y deportaciones de 2020 guarda cierta relación de correspondencia con lo registrado por ciertos proyectos de investigación e informes de organizaciones de derechos humanos acerca de que en el primer año de la pandemia hubo una reducción de los procesos migratorios irregularizados del NC en tránsito por México respecto al año previo (Immobility in the Americas and COVID-19 Project, 2021a; Redodem, 2022).

¹¹ Para ese año, las detenciones en el resto de las entidades de dicha frontera fueron: Baja California 1 171; Chihuahua tuvo 1 936; siguió Nuevo León con 2 865; y Sonora con 4 225 (UPM, 2021).

Cuadro 6
DETENCIONES DE MIGRANTES DEL NORTE DE CENTROAMÉRICA
EN FRONTERA NORTE, FRONTERA SUR Y TOTAL NACIONAL (2017-2021)

Año	Frontera norte	Frontera sur	Total nacional
2017	11 883	31 225	79 760
2018	19 440	61 126	115 008
2019	33 020	74 993	152 138
2020	31 349	31 215	75 399
2021	49 793	57 552	142 056

Fuente: Elaboración propia con base en UPM (2018, 2019, 2020, 2021, 2022).

Y para las deportaciones se presentó un proceso similar, Tamaulipas (con 6 862) y Coahuila (con 4 078) concentraban 10 940 deportaciones, que fue el 50.42 por ciento de las cifras del conjunto de la frontera norte (UPM, 2021) (véanse los cuadros 3 y 7).¹² No obstante, como se mencionó, hubo una reducción de los registros de detenciones y deportaciones de 2020 respecto de 2019. Para el año 2021, en el marco de la continuidad estadounidense de medidas antiinmigrantes con fuerte impacto (Protocolos de Protección Migrante y el Título 42), hubo drásticos cambios en las detenciones y las deportaciones de poblaciones migrantes irregularizados del NC por parte del gobierno mexicano.

Cuadro 7
DEPORTACIONES DE MIGRANTES DEL NORTE DE CENTROAMÉRICA
EN FRONTERA NORTE, FRONTERA SUR Y TOTAL NACIONAL (2017-2021)

Año	Frontera norte	Frontera sur	Total nacional
2017	9 812	27 830	77 512
2018	12 311	60 749	110 917
2019	21 696	70 359	142 958
2020	17 433	27 830	57 919
2021	26 741	58 126	122 840

Fuente: Elaboración propia con base en UPM (2018, 2019, 2020, 2021, 2022).

En lo relativo a la frontera norte, pero también en las seis entidades que la conforman, en 2021 (el segundo año la pandemia) se presentó un notorio incremento de los registros de detenciones y deportaciones respecto al año anterior, con el inicio de la

¹² Durante el primer año de la pandemia, las deportaciones de las cuatro restantes entidades federativas de frontera norte fueron: Baja California tuvo 405, seguida de Chihuahua con 1 475; después Nuevo León con 1 671; y, por último, Sonora con 2 942 (UPM, 2021).

emergencia sanitaria global (véanse los cuadros 2, 3, 6 y 7) (UPM, 2021, 2022). En lo referente al acumulado de la frontera norte, de presentar 31 349 detenciones y 17 433 deportaciones para 2020, se incrementó a 49 793 detenciones y 26 741 deportaciones para 2021 (véanse los cuadros 6 y 7) (UPM, 2021, 2022).

Y esas 49 793 detenciones de la frontera norte durante el segundo año de la emergencia sanitaria significaron el 35.05 por ciento del total del conjunto nacional de México, que fue de 142 399 (véase el cuadro 6) (UPM, 2022). Y, en el contexto del territorio nacional, para 2021 la frontera norte fue el segundo gran acumulador de detenciones, únicamente detrás de la frontera sur, que ese año tuvo 57 552 detenciones, y desde hace años y significativamente es la región principal en referencia a dichos registros (véase el cuadro 6) (UPM, 2022). En lo concerniente a las deportaciones en frontera norte, se presentó una tendencia de concentración, pero con menor intensidad. Las 26 741 deportaciones de frontera norte fueron el 21.76 por ciento del concentrado total nacional, que fue de 122 840 en 2021. La frontera norte ocupó el segundo puesto en deportaciones, únicamente detrás de frontera sur, que ese año presentó las cifras de 58 126 (véase el cuadro 7) (UPM, 2022).

Y, para el conjunto de los países del NC y en el segundo año de la pandemia, Honduras (con 25 127 detenciones y 12 093 deportaciones) contribuyó con poco más del 50 por ciento de los registros de detenciones en la frontera norte, y con poco menos de la mitad de las deportaciones (véanse los cuadros 4 y 5) (UPM, 2021). Por su lado, Guatemala, con el segundo puesto, tuvo 19 074 detenciones y deportaciones 12 959. Y, por último, El Salvador estuvo en el tercer sitio con 5 155 detenciones y 1 689 deportaciones (véanse los cuadros 4 y 5) (UPM, 2021).

Ahora bien, en lo que respecta a cada una de las entidades que conforman la frontera norte, en 2021 se presentó un claro proceso de incremento de las detenciones y deportaciones de migrantes del NC, particularmente en las entidades que son las principales acumuladoras de dichos registros (véanse los cuadros 2 y 3) (UPM, 2020, 2021). En lo relativo a las detenciones, sobresalen especialmente Tamaulipas con 16 479 detenciones y Coahuila con 12 120; en conjunto concentraron 28 599 eventos de detenciones, lo que significó el 57.43 por ciento del conjunto de la frontera norte para 2021 (véanse los cuadros 2 y 6) (UPM, 2021).¹³ Y para las deportaciones aconteció una dinámica similar: Tamaulipas con 8 694 y Sonora con 5 451 acumulaban 14 145 deportaciones, que representó el 52.89 por ciento de los registros de la frontera norte respecto a migrantes del NC (véanse los cuadros 3 y 7) (UPM, 2021).¹⁴

¹³ En 2021, las detenciones en las otras entidades de la frontera norte fueron: Baja California con 1737; luego Chihuahua con 4 062; Nuevo León con 5 809; y Sonora con 9 149 (UPM, 2022).

¹⁴ En 2021, las deportaciones de las otras entidades de dicha frontera fueron: Baja California tuvo 439; Chihuahua con 3 211; Coahuila con 4 283; y Nuevo León con 4 663 (UPM, 2022).

Este claro incremento de las detenciones y deportaciones de uno año a otro, y en tan complejas situaciones como la pandemia y confinamiento social, probablemente se debió a la articulación de varios procesos. En 2021 hubo muchas migraciones irregularizadas, pero también continuaron los procesos de contención migratoria de Estados Unidos con un claro alcance regional, particularmente con los Protocolos de Protección Migrante y con el Título 42; ambas medidas cerraron la frontera sur de Estados Unidos y propiciaron que en México, mediante acciones como las detenciones y deportaciones, se acentuara la disuasión y desarticulación de las poblaciones migrantes del NC cuyo cometido era llegar a territorio estadounidense (*Immobility in the Americas and COVID-19 Project, 2021a*).

En el tenor de lo descrito y considerando las dimensiones históricas y territoriales abordadas, las detenciones y deportaciones no son procesos homogéneos en términos espaciales y temporales en el territorio nacional y en la frontera norte. Estos procesos presentan una clara selectividad, y están caracterizados por dinámicas de concentración/acumulación en puntos específicos, tanto a nivel nacional en regiones como frontera norte y sur, como a nivel específico de la frontera norte en ciertas entidades como Tamaulipas y Coahuila. Y esta diferenciación y selectividad en los procesos de acumulación no es aleatoria, probablemente se configura en función de los puntos y lugares de entrada/cruce, tránsito y salida/cruce de las rutas migratorias, y de los procesos de control migratorio focalizados en ciertos nodos, de manera que es posible pensar que en la distribución de las detenciones y deportaciones son producciones de carácter sociopolítico y de escala local, nacional y regional.

CONCLUSIONES. LAS DETENCIONES Y DEPORTACIONES COMO ESTRATEGIAS DE CONTROL MIGRATORIO

En este artículo se abordaron los cambios en las detenciones y deportaciones de migrantes irregularizados del NC en la frontera México-Estados Unidos durante la pandemia (2020-2021). De lo analizado es posible argumentar que la frontera norte mexicana es un dispositivo de control espacial, y un sitio estratégico para la agenda de la política migratoria de Estados Unidos. Gran parte de los miles de migrantes del NC detenidos y deportados en las entidades federativas de la frontera norte anualmente durante la pandemia (UPM, 2022, 2021) tenían como destino principal el territorio estadounidense. En este contexto, y en concordancia con otras investigaciones (París y Montes, 2020; París y Díaz, 2020), la frontera norte del país ha sido y es un territorio de contención migratoria y de espera para miles de migrantes, buena parte de los cuales son del NC. Y, durante la pandemia (2020 y 2021), y como lo han apuntado proyectos de investigación

e informes de derechos humanos (Immobility in the Americas and COVID-19 Project, 2021a; Redodem, 2022), México afianzó su condición de país de confinamiento de migrantes irregularizados.

La frontera norte fue uno de los principales territorios de acumulación y concentración de detenciones y deportaciones en la pandemia (2020-2021). En dicha frontera no hubo procesos homogéneos en las entidades federativas que la conforman. Las dinámicas fueron diferenciadas en las detenciones y deportaciones. En lo relativo a las detenciones las tres entidades con mayores registros fueron Tamaulipas con el primer sitio, seguido de Coahuila y en tercer lugar Sonora (UPM, 2022, 2021), lo que coincide con las principales rutas de migración y cruces irregularizados. En las deportaciones las cifras más altas se concentraron en Tamaulipas con el primer puesto, seguido de Baja California y en tercer sitio Nuevo León (UPM, 2022, 2021).

En el marco de lo visto, la intensificación/acentuación de los procesos de detención y deportación de (ciertos grupos/ poblaciones) migrantes en contextos fronterizos puede ser considerada como parte de los procesos de producción de fronteras a escala nacional (México) y regional (Norteamérica). Esto en el entendimiento de que, en tanto construcciones sociopolíticas y jurídicas de corte histórico, las fronteras (hacia los migrantes irregularizados), no sólo se componen de muros y vallas, sino también de acciones de control y contención de poblaciones extranjeras/irregularizadas en tránsito por México. Y justo las detenciones y deportaciones son parte de las acciones de contención migratoria que pueden ser leídas como parte de los procesos de producción de fronteras.

Asimismo, hay vetas de investigación que se vinculan con la temática del presente texto y que es conveniente abordar con profundidad y suficiente detalle. Sin duda una de las más apremiantes es la relación entre migración, procesos de criminalización y violencia estatal en contextos fronterizos (Robert Strauss Center, 2019; Redodem, 2019b); y esto a nivel de diversas escalas, desde lo local (en las fronteras), hasta a nivel nacional (en México o Estados Unidos) y regional (en términos de Norte y Centroamérica). Otra línea por abordar sería la indagación de si *de facto* hay políticas migratorias diferenciadas del gobierno respecto a poblaciones migrantes de otras latitudes de las Américas. Por ejemplo, ver si el trato del gobierno mexicano a los haitianos y venezolanos es diferente al de las poblaciones del NC.

Finalmente y como lo han venido señalando diversas organizaciones (Redodem, 2022; MSF, 2017), mientras las políticas migratorias, y ciertas de sus expresiones (como las detenciones y deportaciones), se orienten más por ejes de seguridad nacional y de la imposición de intereses de corte geopolítico regional (como la agenda de contención y criminalización migratoria estadounidense), los migrantes irregularizados en tránsito verán vulnerados sus derechos y sus legítimas e incuestionables demandas de buscar una vida mejor y más digna mediante la migración.

FUENTES

AGENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR)

2017 *Mexico Fact Sheet*, México, ACNUR.

2016 *Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2015. Forzados a huir*, Madrid, ACNUR.

ALVARADO, FÉLIX

2022a “Migración y cambio climático”, septiembre, en <<https://www.plazapublica.com.gt/content/migracion-y-cambio-climatico>>, consultada el 15 de marzo de 2023.

2022b “Los migrantes como comunidad política”, agosto, en <<https://www.plazapublica.com.gt/content/los-migrantes-como-comunidad-politica>>, consultada el 15 de marzo de 2023.

AMERICAN ANTHROPOLOGICAL ASSOCIATION (AAA)

2021 *Anthropology and the Proliferation of the Border Walls*, Arlington, Va., AAA.

ANGUIANO, MARÍA EUGENIA y RODOLFO CRUZ

2014 *Migraciones internacionales: crisis y vulnerabilidades*, Tijuana, El Colef.

ANGUIANO, MARÍA EUGENIA y DANIEL VILLAFUERTE

2015 *Cruces de fronteras: movilidad humana y políticas migratorias*, Tijuana, El Colef/ UNICACH.

BRETTELL, CAROLINE y JAMES HOLLIFIELD, comps.

2015 *Migration Theory. Talking Across Disciplines*, Nueva York, Routledge.

CASILLAS, RODOLFO

2012 “Construcción del dato oficial y realidad institucional: disminución del flujo indocumentado en los registros del INM”, *Revista Migración y Desarrollo*, vol. 10, no. 19, pp. 33-60.

CASTILLO RAMÍREZ, GUILLERMO

2022 “Migración centroamericana y procesos de contención territorial en la frontera sur de México”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 67, no. 246, DOI: 10.22201/fcpys.2448492xe.2022.246.80202

2020 "Migración forzada y procesos de violencia: los migrantes centroamericanos en su paso por México", *Revista Española de Educación Comparada*, no. 35, pp. 14-23.

CASTILLO RAMÍREZ, GUILLERMO, coord.

2023 *Migraciones centroamericanas en México*, México, Instituto de Geografía, UNAM.

CASTLES, STEPHEN

2003 "Towards a Sociology of Forced Migration and Social Transformation 2", *Sociology*, vol. 37, pp. 13-34.

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO)

2022 *Anuario de migración y remesas México 2021*, México, CONAPO.

2021 *Anuario de migración y remesas México 2020*, México, CONAPO.

2020 *Anuario de migración y remesas México 2019*, México, CONAPO.

FRANK, AMELIA y MARGARITA NÚÑEZ

2020 "Lady Frijoles': las caravanas centroamericanas y el poder de la hipervisibilidad de la migración indocumentada", *EntreDiversidades*, vol. 7, no. 14, pp. 37-61.

FUNDACIÓN PARA LA JUSTICIA Y EL ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO

2022 *Bajo la bota. Militarización de la política migratoria en México*, México, Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho.

GARCÍA, MARÍA y DANIEL VILLAFUERTE

2014 *Migración, derechos humanos y desarrollo. Aproximaciones desde el sur de México y Centroamérica*, México, Juan Pablos/UNICACH.

GLICK SCHILLER, NINA

2022 "Desenmascarando la migración y el desarrollo. Un enfoque basado en los estudios sobre desposesión y desplazamiento", *Revista Migración y Desarrollo*, vol. 20, no. 38, pp. 95-123.

GÓMEZ, JESÚS

2022 *Pandemia. Crisis y estrategias de contención en México y Centroamérica*, Tuxtla Gutiérrez, Cesmeca, UNACH.

GONZÁLEZ, JORGE

- 2023 “Migrantes centroamericanos en tránsito por México, a través de la Encuesta sobre Migración de la Frontera Sur, 2009 y 2018”, en Guillermo Castillo Ramírez, coord., *Migraciones centroamericanas en México*, México, Instituto de Geografía, UNAM, pp. 43-79.

GREGORY, DEREK, RON JOHNSTON, GERALDINE PRATT, MICHAEL WATTS
y SARAH WHATMORE

- 2009 *The Dictionary of Human Geography*, Londres, Blackwell.

HAAS, HEIN DE, STEPHEN CASTLES y MARK MILLER

- 2020 *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World*, Londres, Guilford Press.

HARDWICK, SUSAN

- 2015 “Migration Theory in Geography”, en Caroline Brettell y James Hollifield, comps., *Migration Theory. Talking Across Disciplines*, Nueva York, Routledge, pp. 198-225.

HEREDIA, CARLOS

- 2016 *El sistema migratorio mesoamericano*, México, CIDE/El Colef.

IMMOBILITY IN THE AMERICAS AND COVID-19 PROJECT

- 2021a *Situation by Country: Mexico*, Houston, Immobility in the Americas and COVID-19 Project.
2021b *Situation by country: USA*, Houston, Immobility in the Americas and COVID-19 Project.
2021c *Situation by country: Guatemala*, Houston, Immobility in the Americas and COVID-19 Project.

INTERNATIONAL CRISIS GROUP

- 2018 *Mexico's Southern Border: Security, Violence and Migration in the Trump Era*, Latin America Report no. 66, Bruselas, International Crisis Group.

IZCARA-PALACIOS, SIMON

- 2015 “Los transmigrantes centroamericanos en México”, *Latin American Research Review*, vol. 50, no. 4, pp. 49-68.

MÁRQUEZ, HUMBERTO y RAÚL DELGADO

2011 “Una perspectiva desde el sur sobre el capital global, migración forzada y desarrollo alternativo”, *Migración y Desarrollo*, vol. 9, no. 16, pp. 3-24.

MÉDICOS SIN FRONTERAS (MSF)

2017 *Forzados a huir del triángulo norte de Centroamérica: una crisis humanitaria olvidada*, México, Médicos Sin Fronteras.

MEZZADRA, SANDRO

2020 “Abolitionist Vistas of the Human. Border Struggles, Migration and Freedom of Movement”, *Citizenship Studies*, vol. 24, no. 4, pp. 424-440, DOI: 10.1080/13621025.2020.1755156

2012 “Capitalismo, migración y luchas sociales,” en *Nueva Sociedad*, No. 237, pp. 159-178.

MEZZADRA, SANDRO y BRETT NIELSON

2013 *Border as Method, or the Multiplication of Labor*, Durham, Duke University Press.

MISIÓN DE OBSERVACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA SUR DE MÉXICO (MODH)

2020 *Informe de hallazgos de la misión de observación de derechos humanos en la frontera sur de México agosto-septiembre 2020*, México, MODH.

MISSING MIGRANT PROJECT

2021 *Migrant Fatalities Worldwide*, Nueva York, Missing Migrant Project.

OBSERVATORIO DE LEGISLACIÓN Y POLÍTICA MIGRATORIA DEL COLEF

2016 *¿Qué es el Programa Frontera Sur?*, Tijuana, El Colef.

PARÍS, DOLORES y EMILIANO DÍAZ

2020 “La externalización del asilo a la frontera Norte de México: protocolos de protección al migrante”, en Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem), coord., *Migraciones en México: fronteras, omisiones y transgresiones. Informe 2019*, México, pp. 85-119.

PARÍS, DOLORES y VERÓNICA MONTES

2020 “Visibilidad como estrategia de movilidad: el éxodo centroamericano en México (2018-2019)”, *Entre Diversidades*, vol. 7, no. 14, pp. 9-38.

RED DE DOCUMENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE MIGRANTES (REDODEM)

- 2022 *Movilidad humana en confinamiento: contención, vulneración de derechos y desprotección en México. Informe 2020*, México, Redodem.
- 2020a *Migraciones en México: fronteras, omisiones y transgresiones. Informe 2019*, México, Redodem.
- 2020b *Boletín 1. Experiencias de acompañamiento durante la contingencia del COVID19 | Junio 2020*, México, Redodem.
- 2020c *Boletín 2. El flujo migratorio no para el trabajo de la REDODEM tampoco | Julio 2020*, México, Redodem.
- 2020d *Boletín 3. Julio, entre la pandemia y el servicio a l@s herman@s | Agosto 2020*, México, Redodem.
- 2019a *Procesos migratorios en México. Nuevos rostros, mismas dinámicas. Informe 2018*, México, Redodem.
- 2019b "Flujos de movilidad mixtos. Relaciones entre migraciones forzadas, procesos espaciales y violencia", en Redodem, coord., *Procesos migratorios en México. Nuevos rostros, mismas dinámicas. Informe 2018*, México, pp. 85-119.
- 2018 *El Estado indolente: recuento de la violencia en las rutas migratorias y perfiles de movilidad en México. Informe 2017*, México, Redodem.

ROBERT STRAUSS CENTER

- 2019 *La implementación y el legado del Programa Frontera Sur de México*, Austin, University of Texas.

ROBINSON, WILLIAM y XAVIER SANTOS

- 2014 "Global Capitalism, Immigrant Labor, and the Struggle for Justice", *Class, Race and Corporate Power*, vol. 2, no. 3, pp. 1-16.

RODRÍGUEZ, ERNESTO

- 2016 *Migración centroamericana en tránsito irregular por México: nuevas cifras y tendencias*, Guadalajara, CIESAS/CANAMID.

SAYAD, ABDELMALEK

- 2010 "Elementos para una sociología de la inmigración", *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, no. 19, pp. 251-257.
- 2008 "Estado, nación e inmigración. El orden nacional ante el desafío de la inmigración", *Apuntes de Investigación del cecyp*, no. 13, pp. 101-116.
- 1999 *La double absence. Des illusions de l'émigré aux souffrances de l'immigré*, París, Seuil.

UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA (UPM)

- 2022 *Boletín de estadísticas migratorias 2021*, México, UPM.
2021 *Boletín de estadísticas migratorias 2020*, México, UPM.
2020 *Boletín de estadísticas migratorias 2019*, México, UPM.
2019 *Boletín de estadísticas migratorias 2018*, México, UPM.
2018 *Boletín de estadísticas migratorias 2017*, México, UPM.

VILLAFUERTE, DANIEL y MARÍA GARCÍA

- 2018 “El derecho de fuga de los migrantes centroamericanos y los desafíos de México como país de tránsito”, *Migración y Desarrollo*, vol. 17, no. 32, pp. 129-153.

WINTON, AILSA

- 2018 *Desplazamiento por violencia en el Norte de Centroamérica*, México, ACNUR.